

EXÁMENES DE SEPTIEMBRE 2015
(01/09/2015 al 11/09/2015)
LICENCIATURA EN BELLAS ARTES

CURSO 1º (EXTINGUIDO-Sin derecho a examen)

CURSO 2º (EXTINGUIDO- Sin derecho a examen)

CURSO 3º (EXTINGUIDO – Sin derecho a examen)

CURSO 4º (EXTINGUIDO – Sin derecho a examen)

CURSO 5º (EXTINGUIDO – 2º año asignaturas con derecho a examen) ::: ÚLTIMO AÑO!!!

ASIGNATURA	DIAS	HORA
FUND. Y TECNICAS ANIMACION	1	8:30 a 11:30
TECNICAS PLASTICAS VIDEO Y CINE	1	11:30 a 14:30
DIBUJO DEL MOVIMIENTO <i>Modelo: 1 día a 3 horas</i>	2	16:00 a 19:00
PROYECTOS II (Grupo A)	3 y 4	8:30 a 11:30
PROYECTOS II (Grupo B)	3 y 4	15:30 a 18:30
PROYECTOS I (Grupo A)	7	11:30 a 14:30
PROYECTOS I (Grupo B)	7	15:30 a 18:30
TALLA	8 y 9	16:00 a 19:00
FOTOGRAFÍA II	10 y 11	15:30 a 18:30
PINTURA MURAL	10 y 11	9:00 a 13:30

CONVOCATORIA ADICIONAL DE INCIDENCIAS:

Según el Reglamento de Convocatoria, Evaluación y Actas de la Universidad de Murcia, aprobado en Consejo de Gobierno el 12/04/2011, en su artículo 16.1 establece que “se efectuará por el decanato a propuesta del responsable de la asignatura o del estudiante o estudiantes afectados, oídas las dos partes”

RECLAMACIONES AL CENTRO:

Según el Reglamento de Convocatoria, Evaluación y Actas de la Universidad de Murcia, aprobado en Consejo de Gobierno el 12/04/2011, en su artículo 30.1 establece que “ejercido su derecho a revisión, el o la estudiante dispondrá de un plazo de 4 días hábiles a contar desde aquella fecha para reclamar mediante instancia motivada al decano o decana del centro al que esté adscrito el título”.